



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

ACTA DE SUSTITUCIÓN DEL TERCER INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de julio del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, ROCÍO MACHUCA ROJAS, JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JÍMENEZ y HORACIO SOSA VILLAVICENCIO para dar cumplimiento al Acuerdo Parlamentario 1233 de la Junta de Coordinación Política, que propone al Pleno Legislativo la sustitución de integrantes de comisiones permanentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, aprobado en sesión extraordinaria de fecha veintidós de junio del presente año, en el que se sustituye al Diputado FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, por el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO como tercer integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca; para su intervención en el desahogo de los asuntos competencia de la comisión en términos de los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XVII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 42 fracción XVII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
3. Sustitución del Diputado FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, tercer integrante de la Comisión Permanente de Hacienda, por el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO. -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

5. Asuntos Generales. -----

6. Clausura. -----

En uso de la palabra, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación la Secretaria Técnica de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las y los Diputados presentes e informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes los diputados **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, ROCÍO MACHUCA ROJAS, y JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JÍMENEZ**, y que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión. -----

Acto seguido en el desahogo del punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria a la presente reunión, misma que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de las diputadas y diputados asistentes, la Diputada Presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. -----

En desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, manifiesta que a efecto de llevar a cabo la substitución del Diputado **FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**, tercer integrante de la Comisión Permanente de Hacienda, por el Diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, presente en este acto, solicita a los presentes ponerse de pie, y manifiesta: "En uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior del Congreso del Estado, y considerando que la fracción V del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que es atribución de la Junta de Coordinación Política como órgano colegiado, proponer al Pleno la sustitución de los integrantes de las comisiones, y toda vez que en Sesión Extraordinaria de fecha veintidós de junio del presente año fue aprobado por el Pleno Legislativo el acuerdo parlamentario en el que se substituye al Diputado **FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**, por el Diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** como tercer integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veintiuno, declaro formalmente la substitución del Diputado FREDIE DELFÍN AVENDAÑO por el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO como tercer integrante de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar". - - - -

En desahogo del punto número cuatro, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a las y los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes que tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. - - - - -

CLAUSURA. - Habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, declaró terminada la presente reunión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y los Diputados asistentes. DAMOS FE. - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA


MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
PRESIDENTA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.